



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.

munilepateriquefmhn@gmail.com

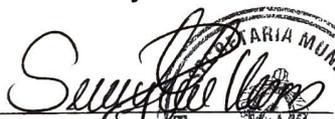
omar2710sanchez@gmail.com

TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 11/2021, Tomo: 74.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día viernes 21 de mayo del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Oscar Omar Sánchez Martínez**, en compañía de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, José Aníbal Funes, Ángel Iban Perdomo, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez, María Emilia Valeriano, Rosalba Martínez Martínez, Santos Heliberto Juanez, Humberto René Vásquez Martínez, encontrándose presente, el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios, la Asesora Legal Abogada Lidilia Girón, el Comisionado Municipal señor José Luis Amador Martínez ante la Infrascrita Secretaria Municipal, que da Fe... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... **Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones:** La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO: PRIMERO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó aprobó que durante el año 2021 no hubo alza en la Tasa vehicular. **ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATO.**- Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.


Licda. Sandra Yeselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 11/2021, Tomo: 74**. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día 04 de junio del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Oscar Omar Sánchez Martínez**, en compañía de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, José Aníbal Funes, Ángel Iban Perdomo, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez, María Emilia Valeriano, Rosalba Martínez Martínez, Santos Heliberto Juanez, Humberto René Vásquez Martínez, encontrándose presente, el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios, el Comisionado Municipal señor José Luis Amador Martínez ante la Infrascrita Secretaria Municipal, que da Fe... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... **Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones**: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO**: Primero... **SEGUNDO**: **La corporación Municipal Por unanimidad de votos acordó y aprobó la comisión para el día martes 15 de junio del año 2021 para verificar la solicitud que presento el Patronato de la comunidad de las Lajitas, Aldea del Carrizal acompañando el Jefe de Catastro, Departamento de Justicia, y la Unidad Ambiental y regidores en función. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA**. Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de Junio del año dos mil veintiuno.


Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2021, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 12/2021, Tomo: 74**. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día 22 de junio del año 2021. Presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Oscar Omar Sánchez Martínez**, en compañía de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, José Aníbal Funes, Ángel Iban Perdomo, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez, María Emilia Valeriano, Rosalba Martínez Martínez, Santos Heliberto Juanez, Humberto René Vásquez Martínez, encontrándose presente, el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios, el Comisionado Municipal señor José Luis Amador Martínez, la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón presento excusa ante la Infrascrita Secretaria Municipal, que da Fe... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... **Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones**: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO**: Primero... Segundo... Tercero... Cuarto... Quinto... Sexto... Séptimo... Octavo... Noveno... Décimo... Décimo Primero... Décimo Segundo... **DECIMO TERCERO**: La Corporación Municipal por unanimidad de votos **Acordó y Aprobó**: El informe de Revisión del cumplimiento de Declaraciones Juradas de bienes practicada a funcionarios y empleados, informe número 0005-UAIM-2021 del periodo comprendido del 25 de enero de 2021 a 25 de enero de 2022, presentado por El Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios. **ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATO**. Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Estela Servellón. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de Junio del año dos mil veintiuno.


Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal